

## GUÍA PARA ASPIRANTES A GRADO Y EGRESADOS

Apreciado aspirante a grado, revise aquí la información que necesita tener en cuenta para solicitar su grado

## REQUISITOS PARA GRADO Y DOCUMENTACIÓN

1. Formato de inscripción para grados debidamente diligenciado. (*Solicítelo en su Facultad*)
  2. Recibo de pago de Derecho a grado. (*El número de cuenta y el valor se lo facilitan en su Facultad*)
  3. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía.
  4. Fotocopia del Diploma de Bachiller (*con firmas, sellos y registro*).
  5. Volante paz y salvo académico o certificado. (5y6. *Lo obtiene por Al@nia, en el módulo de certificados,*
  6. Volante de notas o certificado. tipo: “*Certificados para grado*”, *obtiene el volante y lo paga, no lo tiene que reclamar en el DARA necesariamente.*)
  7. Paz y salvo financiero para grado **debidamente firmado**. (*Formato de firma de dependencias usted solicita en la Facultad*).
  8. Copia de Acta de Modalidad de Grado firmada por el Decano y los evaluadores con concepto distinto de Aplazado o Rechazado. (*Es el Acta de sustentación en unos casos y en otros es El Acta de aprobación de módulos, o de Judicatura con preparatorios según lo tenga Reglamentado la Facultad*)
  9. Certificado de presentación de prueba **SABER PRO**.
  10. \*Certificado de Autorización de Grado por Secretaría. (SOLO PARA GRADOS POR SECRETARÍA, Lo solicita en la web de Secretaria General, en el siguiente enlace:  
<http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/secretaria-general/solicitud-de-grados-por-secretaria>.
  11. \*\* **Proficiencia de idioma extranjero**. (*Solicite información en Departamento de Humanidades*). Acuerdo Académico 0002 / 3 de julio 2003
  12. \*\* **Matricular y cursar asignaturas crédito cero (0)** Acuerdo Académico 0002 / 3 de julio 2003 (VD-11-43)
  13. \*\* **Suficiencia en el manejo de Herramientas Informáticas**. Acuerdo Académico 0002 / 3 de julio 2003 (*Según aclaración de Consejo Académico-C.A. 2013, los aspirantes a grado de las Facultades que no hayan estipulado el cumplimiento por parte de sus egresados siguiendo las directrices del C.A 2013-2*).
- \*\*2011: Si usted ingresó a la Universidad a partir del 2º semestre de 2004, debe ver las asignaturas crédito cero como indispensable para grado (Vicedocencia – Consejo Académico)**

Recuerde: **Verifique que sus datos estén bien escritos en el Listado de Aspirantes a Grado de la Facultad.**

## GUÍA PARA ASPIRANTES A GRADO Y EGRESADOS MODALIDADES DE GRADO

Las modalidades de grado deben **estar reglamentadas** en resoluciones del Consejo de Facultad y el Consejo Académico, hay facultades que ofrecen las modalidades de: Monografía, trabajo de investigación, Judicatura con preparatorio y módulos o cursos de actualización.

*Sólo puede cursarlas el estudiante que haya terminado académicamente. Para ingresar la nota correspondiente a la asignatura de grado el estudiante debe estar matriculado financiera y académicamente.*

El estudiante que se encuentre cursando módulos y que ya haya terminado académicamente y no tenga pendiente las materias crédito cero, sólo requiere pagar los módulos, SIEMPRE Y CUANDO LOS MÓDULOS O CURSOS DE ACTUALIZACIÓN **ESTÉN REGLAMENTADOS** DE ESTA FORMA.

La Facultad debe certificar que usted aprobó su modalidad de grado mediante un Acta debidamente firmada y donde indique su título de pregrado. (Acta de Sustentación, de Aprobación de Módulos, ...)

Puede averiguar en su facultad las Modalidades de Grado que ofrece y la modalidad de pago.

## MENCIONES DE HONOR

Los Coordinadores de Programa deben informar de los reconocimientos de Mención de Honor de los aspirantes a grado de su programa. Los Coordinadores le remiten la información escrita al profesional de la Facultad que se encarga de las actividades de grado para que informe al DARA (SEGÚN EL INSTRUCTIVO DE GRADOS).

Las menciones que la Universidad otorga son:

- ✓ Por rendimiento Académico, para graduandos con promedio acumulado igual o superior a (4.30)
- ✓ Por calificación de Meritoria o Laureada a su Monografía o Trabajo de Investigación.
- ✓ Por mejor resultado de Saber PRO de su Facultad y/o puesto destacado, del mismo a nivel Nacional.



**GUÍA PARA ASPIRANTES A GRADO Y EGRESADOS  
CERTIFICACIONES DE EGRESADO**

Siendo orgullosamente egresado de esta universidad, puede interesarle lo siguiente: Para obtener uno de los siguientes documentos debes entregar la carta de solicitud en Archivo y Correspondencia, anexando los requisitos de cada caso.

- ✓ **DUPLICADO DE DIPLOMA:** DIRIGE LA SOLICITUD A LA **SECRETARÍA GENERAL**, tiene un costo del 11,02% del SMLV, (\$ \_\_\_\_\_) con un tiempo de entrega aproximado de 25 días, los requisitos y valor los consulta en la web de la **Secretaría General**. \*\*
  
- ✓ **DUPLICADO DE ACTA DE GRADO:** Dirige la solicitud al Departamento de Admisiones (**DARA**), tiene un costo del 1,66% del SMLV, (\$ \_\_\_\_\_) en la cuenta de Davivienda 026600152347, Referencia 1: cédula, Referencia 2: 92111000.  
Debe **entregar en Archivo** lo siguiente: **a)** Remitir una carta de solicitud con sus datos personales, de contacto y de grado (fecha exacta, programa, datos de registro) al Departamento de Admisiones, **b)** el original del pago, **c)**(opcional) fotocopia del diploma o acta de grado, **d)** (SI ES GRADUADO ANTES DE 1995) Requiere Certificado original de Registro de Título de la Secretaría de Educación Departamental. Tiene un tiempo de entrega aproximado de 8 días hábiles. La reclama en las ventanillas del DARA. \*\*
  
- ✓ **CERTIFICADOS DE TÍTULO:** Dirige la solicitud al Departamento de Admisiones (**DARA**), tiene un costo del 1,66% del SMLV, (\$ \_\_\_\_\_) en la cuenta de Davivienda 026600152347, Referencia 1: cédula, Referencia 2: 92111000.  
Debe **entregar en Archivo** lo siguiente: **a)** Remitir una carta de solicitud **con sus datos** personales, **de contacto** y de grado (fecha exacta, programa, datos de registro: ACTA, LIBRO, FOLIO, REGISTRO) al Departamento de Admisiones, **b)** el original del pago, **c)**(opcional) fotocopia del diploma o acta de grado, **d)** (SI ES GRADUADO ANTES DE 1995) Certificado de Registro de Título de la Secretaría de Educación Departamental. Tiene un tiempo de entrega de 8 días hábiles. \*\*
  
- ✓ **CONTENIDO PROGRAMÁTICO:** Solicitar en la respectiva Facultad.

**\*\*NOTA:** Si usted es egresado de antes de 1995, su grado está registrado en la Secretaría de Educación Departamental, donde deberá solicitar una certificación del registro de su grado y anexar el original a la solicitud de cualquiera de los documentos anteriores.

Verifique en la web de la universidad información acerca de otras certificaciones académicas (Notas, pensum, ranking, paz y salvo, escala de calificaciones, contenido programático), **conservar la copia de RECIBIDO de su solicitud.**

VER	FECHA	ELABORÓ	DESCRIPCIÓN
0	2011	DARA – Equipo de Calidad Docencia	VER ORIGINAL
1	2014	DARA	Aclaración Consejo Académico Octubre 2013, a cerca de cumplimiento del requisito de grado No. 15.
2	2015	DARA	Se suprime el requisito de libreta y certificado militar para los varones. Aclaración de la SG.